

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 16/020/3, para la contratación del servicio de "Representación procesal".

- Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General-División de Asesoría Jurídica y Seguros.
Número de expediente: 16/020/3.
C.P.V.: 79112000-2 (Servicios de representación jurídica).
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
- Objeto / denominación del contrato:** El objeto del procedimiento es la contratación de dos profesionales, Procuradores de los Tribunales para atender los servicios de representación procesal para la EMT y sus trabajadores, cuando sea preceptivo conforme a la legislación vigente y bajo las directrices del Área de Asesoría Jurídica de la EMT, incluyendo los trabajos que sean necesarios para la ejecución de dichos servicios y la obligación de tramitar los procedimientos hasta su finalización, salvo que EMT opte por reclamar la venia para otro profesional.
División por lotes y número: Se adjudicarán dos contratos con iguales prestaciones.
- Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** A determinar por EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: La duración de la prestación será de cuatro años desde la fecha de formalización del contrato o desde aquella otra que se indique en este. Como se indica en el apartado A del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Generales, se incluye como obligación del procurador el continuar con la representación en aquellos asuntos que se encuentren pendientes en tramitación al llegar el momento de terminación del plazo de duración del contrato, salvo que EMT solicite la concesión de venia a otro profesional.
- Valor estimado del contrato:** Ascende a 193.920€, (IVA excluido), incluidas posibles modificaciones, en el porcentaje máximo del 20% del presupuesto base de licitación.
Presupuesto base de licitación. asciende a 161.600€, (IVA excluido), a razón de 80.800€, (IVA excluido), para cada uno de los dos contratos, para todo el periodo de vigencia de los mismos, determinado en base al importe del arancel y la estimación de gastos o suplidos a repercutir por cada uno de los dos profesionales que se contratan. Las proposiciones, una vez presentadas, no pueden ser corregidas. Únicamente se permiten aclaraciones que no tienen que afectar al importe ofrecido inicialmente.
- Garantía provisional:** No procede. **Garantía definitiva:** No se exige. En todo caso, los pagos pendientes al adjudicatario quedan afectos al cumplimiento de las obligaciones del mismo.
- Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Subdirección de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo "pliego de condiciones" donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
- Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:
Solvencia Técnica: Los licitadores deberán acreditar:
 - Llevar en el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales al menos 10 años , lo que acreditará con declaración responsable en la que conste el número de años en el ejercicio de la profesión.
 - Haber ostentado la representación procesal en al menos una media anual de 150 procedimientos judiciales durante los últimos cinco años, lo que acreditará mediante los justificantes del Colegio de Procuradores de liquidación de los gastos de cuota colegial fija.
 - Tener experiencia acreditada de al menos cinco años en la representación en juicio, en los procedimientos similares a los que EMT o sus trabajadores son parte con mayor habitualidad, consistentes en procedimientos civiles derivados del uso y circulación de vehículos a motor y seguro, y especialmente de vehículos destinados al transporte público de viajeros. Tal extremo lo acreditará con declaración bajo responsabilidad del firmante de la relación de trabajos similares ejecutados por el licitador en los últimos cinco años, que incluya el tipo de procedimiento, Juzgado, número de autos, y contenido sucinto de la pretensión.
 - Tener experiencia en otros procedimientos judiciales, en el orden contencioso-administrativo o penal, lo que se acreditará con declaración responsable de igual contenido a la prevista en el apartado anterior, pero referida a este otro tipo de procedimientos.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 16/020/3, para la contratación del servicio de "Representación procesal".

EMT a la vista de toda la documentación exigida, determinará si el licitador reúne los requisitos de solvencia técnica para poder ejecutar el contrato. EMT se reserva la comprobación de la veracidad de dichas declaraciones responsables.

Solvencia Económica:

- Se aportará Declaración del IVA e IRPF de los dos últimos ejercicios o certificado de la Agencia Tributaria relativo a la cifra de negocios de los dos últimos ejercicios, por un importe, al menos, igual a 80.800€.

8. Presentación de ofertas.

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 9 de marzo de 2016 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica y Sobre nº 3 propuesta económica. Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartados F, G.1, G.2, G.3, G.4. y G.5 del Cuadro de Características Específicas.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de 3 meses a contar desde la apertura de los sobres que contienen la oferta económica (Sobre nº 3).

Admisión de variantes: No procede.

9. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (Subdirección de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

-Apertura de ofertas -2 fases

- La apertura de la documentación técnica (sobre 2 o de criterios no valorables mediante cifras o porcentajes) se realizará en acto público el día **18/3/2016 a las 12:00 horas**, donde se informará de la calificación de la documentación administrativa, y se procederá a la apertura de los sobres para su comprobación. La fecha exacta de apertura se indicará en el anuncio de la convocatoria de licitación. A continuación se procederá a remitir el contenido del sobre nº 2 al Área encargada del contrato para la valoración de los criterios no sometidos a cifras o porcentajes. Una vez valorados y aprobada la valoración por el órgano de contratación competente, se publicará en la web de EMT y será notificada individualmente a los licitadores en los correos electrónicos facilitados. La apertura del sobre nº 3 se realizará en acto público con asistencia de los licitadores admitidos, en la fecha que EMT determine, notificándose dicha fecha mediante anuncio publicado en la web www.emtmadrid.es (Perfil de contratante), que será suficiente a efectos de notificaciones, pudiendo además notificar la fecha a los licitadores admitidos mediante correo electrónico.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación se realizará a favor de las dos ofertas que resulten económicamente más ventajosas, en su conjunto. Ver además punto 6 del Pliego de Condiciones Generales y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

12. Información Adicional: - Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

- El presente procedimiento es de derecho privado, y al no estar sujeto a regulación armonizada no le es aplicable al mismo, el régimen de invalidez del capítulo V del título I del libro I del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011 de 14 de noviembre, ni por tanto tampoco la regulación de los supuestos especiales de nulidad o del régimen especial de revisión regulados en dicho capítulo, artículos 31 a 49 del TRLCSP. Para las reclamaciones que puedan suscitarse respecto al mismo será competente la jurisdicción civil. El aviso de reclamaciones deberá ser presentadas en la EMT – Secretaría General- (a la atención de la Subdirección de Contratación), identificando el número del expediente de contratación, y con la expresión sucinta de las causas de la reclamación o recurso.

-Órgano y Mesa de Contratación: ver apartado Z del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones Generales. En este procedimiento se constituye Mesa de Contratación. Ver anuncio sobre Mesa de Contratación en el Perfil de Contratante.

13. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es

Madrid, a 24 de febrero de 2016.- El Subdirector de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., José Luís Carrasco Gutiérrez.